



*Ayuntamiento San Pedro de Macorís*  
*Secretaría del Concejo Municipal*

---

**ACTA NÚM 13- 2019**

**SESION EXTRAORDINARIA**

**21 DE MAYO DEL AÑO 2019**

En la Ciudad, Municipio y Provincia de San Pedro de Macorís, REPÚBLICA DOMINICANA, a los Veintiún (21) día del mes de Mayo del año Dos Mil Diecinueve (2019), siendo las 10:00 AM., se reunieron en el Salón de Sesiones “Don Ángel Valera de los Santos” del Palacio Municipal, para celebrar la Sesión Extraordinaria para tratar como único punto: Declarar como Ciudadano Meritorio y Distinguido del Municipio de San Pedro de Macorís al Señor Gregorio Urbano Gilbert Suero. Presentes: **Licdo. Gregorio Castro Reyes Presidente del Concejo Municipal, Dra. Mirian Pellerano Pacheco Vicepresidenta; Licdo. Luís Gómez Benzo, Licda. Keila Valentina Medina Morales, Ing. Valentín Martínez Fernández, Dr. Guido E. Maldonado Alcántara, Licdo. Víctor Fernández, Licdo. Manuel Fernando Morales, Sra. Marianela Vargas, Licdo. Santos Pastor Santana, Sra. Fátima Maribel Díaz Carrero, Sr. Narciso Mercedes, Asistido por la Secretaria del Concejo Licda. Geyde Argentina Reyes.**

**Ausentes: Dra. Aracelis Villanueva, Licdo. Marcelino Paulino Castro, Dr. Ramón Gómez Mejía.**

El Licdo. Juan Olivo Sánchez le dio lectura al proyecto de Resolución de fecha 02 de Mayo del 2019, para el reconocimiento especial a Gregorio Urbano Gilbert, remitido por el Arq. Ramón Antonio Echavarría, a Solicitud del Licdo. Euri Cabral.

El Regidor Víctor Fernández dijo que está muy bien el Reconocimiento pero hay dos cositas u observaciones que quisiera hacer: lo primero es que ponerle el nombre al Puerto desde su punto de vista, deben abrir la opinión al respecto a la ciudadanía, porque respetando los meritos cree que deben puntualizar en eso. Que por otro lado debían integrar a la comisión al el encargado del



*Ayuntamiento San Pedro de Macorís*  
*Secretaría del Concejo Municipal*

---

Departamento de Cultura y otra cosa debían integrar al Historiador Benjamín Silva, que cree que eso hay que evaluarlo bien.

El Regidor José Amparo Castro, secundo al Regidor Víctor Fernández.

El Regidor Guido Mardonado Expreso que quiere escuchar al Dr. Benjamín Silva para que le arroje más luz, sobre lo que hizo Gregorio Urbano Gilbert en San Pedro de Macorís, porque en realidad el desconoce eso y porque debe de ponerle el nombre de él al Puerto de San Pedro de Macorís.

El Dr. Benjamín Silva dijo que este señor vino de Puerto Plata y estaba alojado en un hotel en esta ciudad y que ahí salió a enfrentar a la primera intervención norteamericana y mato a un oficial y salió y fue a parar a los cañaverales, lo agarraron y lo metieron preso, después lo soltaron y se fue a Nicaragua, después regreso aquí a San Pedro de Macorís y lo hicieron oficial de la Policía Municipal. Que en cuanto al nombre del Puerto eso debe de ponerse con las personas que estén relacionadas, como el Nombre de Isaías Pichirillo que trabajó mucho ahí, que eso es un ejemplo, no que él no se lo merece.

El Regidor Guido Mardonado dijo que él propone que se apruebe la resolución y se deje pendiente el nombre del Puerto, porque aquí hay personas que son importantísimo como Dr. Georg, América Bermúdez y muchísimos más que son macorisanas.

El Regidor Luis Gómez expreso, que tiene un planeamiento diferente hay un reconocimiento que se está solicitando, más que merecido debían de reconocerlo, pero el nombre no es facultada de ellos sino del congreso o del poder ejecutivo.

Secundada la propuesta por Maribel Carrero, Valentín Martínez.

El Presidente dijo que los que estén de acuerdo en que se conozca la declaración como ciudadano Meritorio y Distinguido del municipio de San Pedro de Macorís al Señor Gregorio Urbano Gilbert Suero, por sus acciones en defensa de la soberanía Dominicana que levanten su mano derecha en señal de aprobación o rechazo.



*Ayuntamiento San Pedro de Macorís*  
*Secretaría del Concejo Municipal*

---

El concejo Municipal aprobó mediante Resolución Municipal Núm. 20-19 declarar a como ciudadano Meritorio y Distinguido del municipio de San Pedro de Macorís al Señor Gregorio Urbano Gilbert Suero, por sus acciones en defensa de la soberanía Dominicana, por su amplio Historial Patriótico y Nacionalista, por sus Acciones Internacionales en defensa de la soberanía de los pueblos de América y por su ejemplo como hombre entregado a la lucha por las mejores causas de la Republica Dominicana.

Dada en el Salón de Sesiones “**Ángel Valera de los Santos**” del **Ayuntamiento de San Pedro de Macorís**, en **Sesión Extraordinaria** según **Acta N° 13-2019**, a los veintiún días (21) del mes de Mayo del año Dos Mil Diecinueve (2019).

No habiendo otros asuntos que tratar y siendo las 10:59 A.M., el presidente declaró cerrada la sesión, en fe de todo lo cual se levanta la presente acta que firman el presidente y la secretaria del Concejo de Regidores.

**LICDO. GREGORIO CASTRO REYES**  
Presidente Concejo de Regidores

**LICDA. GEYDE ARGENTINA RYES**  
Secretaria del Concejo de Regidores

LGB/GARB/mmr.-